

*El Poder Ejecutivo**de la
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 09 JUN. 2003

Visto que el señor Jefe de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires, solicita designar en el cargo de Directora de Actualización de Políticas Públicas dependiente de la Dirección Provincial de Control de Gestión de Políticas Públicas de la Subsecretaría de Coordinación de Políticas Públicas, a la doctora Selene LOPEZ de la FUENTE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto n° 2416 de fecha 11 de octubre de 2002, fue designado en el citado cargo don Rodolfo Antonio MORONE, a quien se le acepta la renuncia, a partir del 1° de mayo de 2003;

Que la profesional de referencia revista en la Dirección Provincial de Rentas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, en un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Categoría 11, Código 5-0004-XI-3, Abogado "D", con un régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor;

Que dada la imperiosa necesidad de contar con los servicios de la misma, es menester recurrir a un mecanismo de excepción a los términos del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios, el que fuera prorrogado mediante Decretos n° 1842/01 y n° 1581/02;

Que es procedente acceder a lo solicitado, dictando el acto administrativo pertinente, mediante el cual se le acepte formalmente la renuncia presentada al señor MORONE y se designe a la doctora LOPEZ de la FUENTE en el cargo propuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 14° inciso b), 107°, 109°, 23° y concordantes de la Ley n° 10.430, Texto Ordenado mediante Decreto n° 1869/96 y su Decreto Reglamentario n° 4161/96;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Acéptase en la Jurisdicción 1.1.1.19 JEFATURA DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Subsecretaría de Coordinación de Políticas Públicas, Dirección Provincial de Control de Gestión de Políticas Públicas, Dirección de Actualización de Políticas Públicas, a partir del 1° de mayo de 2003, la renuncia al cargo de DIRECTOR, presentada por don Rodolfo Antonio MORONE (D.N.I. n° 24.975.440, Clase 1976), en el que fuera designado mediante Decreto n° 2416 de fecha 11 de octubre de 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 14° inciso b) de la Ley n° 10.430 Texto Ordenado por Decreto n° 1869/96 y Decreto Reglamentario n° 4161/96.

ARTICULO 2°.- Designase, en la Jurisdicción 1.1.1.19 JEFATURA DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Subsecretaría de Coordinación de Políticas Públicas, Dirección Provincial de Control de Gestión de Políticas Públicas, Dirección de Actualización en Políticas Públicas, en el cargo de DIRECTORA, a partir del 1° de mayo de 2003, a la doctora Selene LOPEZ de la FUENTE (D.N.I. n° 18.581.297, Clase 1967), quien reserva su cargo de revista en la Dirección Provincial de Rentas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Categoría 11, Código 5-0004- XI-3, Abogado "D", con un régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor; de conformidad con lo establecido en los artículos 107°, 109°, 23° y concordantes de la Ley n° 10.430 Texto Ordenado por Decreto n° 1869/96 y su Decreto Reglamentario n° 4161/96.

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 3°.- Exceptúase la designación dispuesta por el artículo precedente, de los términos del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios, el que fuera prorrogado mediante Decretos n° 1842/01 y n° 1581/02.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

DECRETO N° 867


Dr. FEDERICO CARLOS SCARABINO
Ministro de Gobierno
Provincia de Buenos Aires


Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES